

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
SECRETARÍA PRIVADA



DECRETO No. 038 DEL 2020
(FEBRERO 07)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 030 DE ENERO 30 DE 2020 Y SE HACE UNA ACTUALIZACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO GACHANCIPA-CUNDINAMARCA

La alcaldesa municipal de Gachancipa – Cundinamarca, En uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, el decreto reglamentario 1082 de 2015, en concordancia con la circular externa única de Colombia Compra Eficiente, y

1

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.1.1.4.2 del decreto 1082 de 2015, establece que el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a adquirir los bienes, obras y servicios que el mismo haya enumerado, que la entidad estructuró su PAA con fundamento en lo contenido en su Plan de Desarrollo, sus Planes Operativos Anuales del Inversión, su Presupuesto para la vigencia 2020, su Plan Anualizado y Mensual de Caja, y la priorización establecida de acuerdo a la urgencia de satisfacer las necesidad de interés general a través de la contratación, sumado a la capacidad institucional y operativa para acometer los procesos de selección de contratistas.

Que el Plan Anual de Adquisiciones es el instrumento de planeación de la actividad de compras para (i) facilitar a las Entidades Estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, y (ii) para diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del Proceso de Contratación. Este instrumento es el mismo plan general de compras, plan de adquisición de bienes y servicios (PABS) o cualquier otra denominación que tenga.

Que el Decreto 1082 de 2015 impone la obligación a las Entidades Estatales de elaborar un Plan Anual de Adquisiciones (PAA), el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año.

Que el decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” establece:

“Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.”

“Artículo 2.2.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente”.

Artículo 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que en dicho Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio,

4

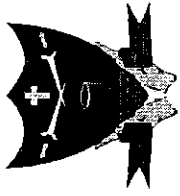
Dependencia: Secretaría General	Elaboró: SANDRA HERRANDEZ SECRETARÍA HACIENDA	Revisó: Dra YENY MARCELA ZABALA SECRETARÍA PRIVADA	Ruta del Documento: D:\MinDocumentos\JUVENAL VIGENCIA 2020\CERTIFICACIONES\CONTRATISTAS
------------------------------------	---	--	--

“POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA SEGURA Y SOSTENIBLE.”

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106

Código Postal: 251020

e-mail: secretariageneral@gachancipa-cundinamarca.gov.co



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
SECRETARIA PRIVADA



la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación.

Que así mismo se les permite a las Entidades Estatales actualizar el Plan Anual de Adquisiciones en cualquier otra fecha durante su vigencia, cuando:

1. Se presenten ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos;
2. Cuando se requiera incluir nuevas obras, bienes y/o servicios;
3. Para excluir obras, bienes y/o servicios; o
4. Cuando sea necesario modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que de acuerdo a las funciones y competencias administrativas de la entidad, y a lo previsto en su plan de desarrollo y planes de acción, existe necesidad de modificar el plan de adquisiciones con el ánimo de incluir obras, bienes y/o servicios, pero a la vez para modificar las fechas de inicio de los procesos de selección, y otros aspectos previstos en el P.A.A.

Que en virtud de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el decreto N° 030 de enero 30 de 2020 y adóptese la actualización al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2020 para el Municipio de Gachancipá- Cundinamarca, el cual está contenido en el formato adjunto establecido por Colombia Compra Eficiente y que hace parte integral de este acto administrativo, conforme a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2.015.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad no está en la obligación de efectuar los procesos de adquisición que se enumeren en el presente Plan Anual de Adquisiciones.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación en el SECOB y en la página web de la entidad del presente acto administrativo y del formato adjunto que contiene la actualización del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Gachancipá a los siete (07) días del mes de febrero del año 2020.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

KAREN ARCEÑA LEÓN AROCA
Alcaldesa Municipal

Dependencia: Secretaría General	Elaboró: SANDRA SERRANO ANDEZ SECRETARIA HACIENDA	Revisó: Dña YENY MARCELA ZABALA SECRETARIA PRIVADA	Ruta del Documento: D:\Mis Documentos\JUVENAL VIGENCIA 2020\CERTIFICACIONES\CONTRATISTAS
------------------------------------	---	--	---

"POR UNA GACHANCIPÁ EDUCADA SEGURA Y SOSTENIBLE."

Calle 6 N° 2-10 Gachancipá - Cel. 3132942106
Código Postal: 251020
e-mail: secretariageneral@gachancipá-cundinamarca.gov.co

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GACHANIPYA AÑO 2020

FORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	MUNICIPIO DE GACHANIPYA
Dirección	CALLE 6 No. 2-10
Teléfono	8578231 / 8578146
Página web	www.gachanipya-cundinamarca.gov.co
Contacto	secretariageneral@gachanipya-cundinamarca.gov.co
Misión	Garantizar, dentro de sus facultades de administración pública, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las entidades que le confieren personalidad jurídica. Hacer llegar en las mejores condiciones de servicio, a los ciudadanos, los bienes y servicios que la entidad presta a favor de la ciudadanía.
Visión	En este momento la Entidad Municipal se encuentra en un proceso de transformación, donde se busca mejorar el servicio al ciudadano, fortalecer la capacidad institucional, garantizar la transparencia y la integridad, mejorar la gestión pública y aumentar la eficiencia y productividad. El Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento esencial para la gestión pública que define el camino y el rumbo de la organización municipal.
Fecha de última actualización del PA	07 de febrero de 2020
Valor total del PA	1.966.731.112
Contratación directa	0
Adjudicación	15.821.300
Modos especiales	0
Órdenes de compra	0

ADQUISICIONES PLAZADAS

<p>El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad asuma el control de las adquisiciones de bienes y servicios, en los términos de la Ley 80 de 1993, a fin de garantizar la continuidad del servicio público y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones realizadas en el mismo pueden ser canceladas, reanudadas o modificadas. Esta información no representa un compromiso o obligación alguna por parte de la entidad en el momento de la contratación de los bienes, obras y servicios en el mercado.</p>
--	---

PLAZADAS	PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR ESTIMADO	VALOR PLAZADO	MODALIDAD DE LICITACIÓN	TÉRMINO DE LA OBLIGACIÓN	VALOR PLAZADO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD DE LICITACIÓN	TÉRMINO DE LA OBLIGACIÓN
8111100	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOORTE Y ATENCION EN LOS MODOS DE CONTRATACION ESPECIALIZADA PARA LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE ATENCION DEL CIUDADANO, ATENCION A CIUDADANOS Y ATENCION DE SERVICIOS DE COACHING PARA LA INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANEJO DE PROCESOS DE TRANSICION DE NEGOCIOS	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	2.230.000.000	2.230.000.000	CONTRATACION ESPECIALIZADA	NOVIEMBRE 2019	2.230.000.000	2.230.000.000	CONTRATACION ESPECIALIZADA	NOVIEMBRE 2019
7611000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION PARA LA RECOPILACION DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, RECOPILACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EMBELECCION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GACHANIPYA	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019
7611000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, RECOPILACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EMBELECCION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GACHANIPYA	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019
7611000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, RECOPILACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EMBELECCION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GACHANIPYA	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019
7611000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, RECOPILACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EMBELECCION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GACHANIPYA	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019
7611000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES Y AREAS PUBLICAS, RECOPILACION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EMBELECCION Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE GACHANIPYA	NOVIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019	15.821.300	15.821.300	FORZOZA	NOVIEMBRE 2019

EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	18 000 000	18 000 000	18 000 000	FORZA INVERSIÓN / RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	6 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA RECOPILACION DE RECURSOS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN EL MUNICIPIO DE GACHUPAN
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	16 500 000	16 500 000	16 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECCION DE SERVICIOS PUBLICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GACHUPAN
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	27 500 000	27 500 000	27 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA OBTENCION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL SECTOR DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EN EL OBTENIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y MANTENIMIENTO BASICO
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	27 500 000	27 500 000	27 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA SECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	27 500 000	27 500 000	27 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO DE PLANEACION EN EL AREA URBANA PARA LA SECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	27 500 000	27 500 000	27 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE MANTENIMIENTO PARA LA SECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	27 500 000	27 500 000	27 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	SECRETARIA DE PLANEACION Y SERVICIOS PUBLICOS
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	16 500 000	16 500 000	16 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	GESTION PARA REALIZAR EL PROCESO DE ENTREGA DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	33 000 000	33 000 000	33 000 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASesorAR AL AREA EN LOS DECRETOS PROCESOS URBANISTICOS Y DE CONTROL URBANO
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	33 000 000	33 000 000	33 000 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PREVISION DE INFORMACION Y REDACCION DE INFORMES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	33 000 000	33 000 000	33 000 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	CUMPLIMIENTO DE METAS DE PLAN DE DESARROLLO
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	33 000 000	33 000 000	33 000 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS DECRETOS PROCESOS DE PLANEACION Y SERVICIOS PUBLICOS
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	38 500 000	38 500 000	38 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE LA INGENIERIA CIVIL PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	38 500 000	38 500 000	38 500 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	11 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE LA ARQUITECTURA PARA EL FORTALECIMIENTO TECNICO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	2 500 000	2 500 000	2 500 000	RECURSOS PROPIOS	Resolución	1 mes	FEBRERO / MAYO / JUNIO	Aportes presupuestales servicios publicos
EDWIN ARRIAGA CATALAN OVIEDO - Secretaría de Planeación y Gestión Pública - 313294934 - Planeación y Gestión Pública - Cundahuera por lo	15 000 000	15 000 000	15 000 000	RECURSOS PROPIOS	Contratación directa	10 meses	FEBRERO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DEJAR EN VIGENCIA A CARGO DE LA ALCALDE DE GACHUPAN

4

53111807 20111008	PRE STACION DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE	1 MESES	3.000.000,00	RECURSOS PROPIOS	3.000.000,00	MA	FORGE ALBAZCER PARA MONDOZA, Suministro de combustible y mantenimiento de maquinaria
50101601 50101604	RENTAS Y ALQUILEROS (RENTAS Y SERVICIOS)	1 MESES	3.000.000,00	RECURSOS PROPIOS	3.000.000,00	MA	FORGE ALBAZCER PARA MONDOZA, Renta de maquinaria para mantenimiento de caminos
50111101	PRE STACION DE SERVICIOS DE CONYUGIO A LA GESTION EN	6 MESES	18.000.000,00	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00	MA	FORGE ALBAZCER PARA MONDOZA, Mantenimiento de maquinaria y combustible
64211100 14111114	SUMINISTRO DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA LOS	12 MESES	8.000.000,00	RECURSOS PROPIOS	8.000.000,00	MA	FORGE ALBAZCER PARA MONDOZA, Suministro de materiales y servicios para mantenimiento de caminos
	DEL MANEJO DE MAQUINARIA OBRERA						

AB

✓